

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse
en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 24 de diciembre de 2025.

No. 103

Folleto Anexo

DECRETO N° LXVIII/APPEE/0463/2025 I P.O.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

TOMO I

materia, deberán publicarlos en el Periódico Oficial del Estado, a más tardar el último día hábil de enero de 2026.

CAPÍTULO II DE LAS EROGACIONES

ARTÍCULO 8.- Para el presente ejercicio fiscal, se aprueba un gasto neto total por la cantidad de **\$ 117,029,456,456.24**.

ARTÍCULO 9.- El gasto neto total aprobado en este Presupuesto, se distribuye de la siguiente manera:

CAPÍTULO	PRESUPUESTO 2026
1 SERVICIOS PERSONALES	14,729,344,212.93
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,775,561,930.41
3 SERVICIOS GENERALES	6,853,829,801.08
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	62,270,019,662.12
5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	224,365,747.01
6 INVERSIÓN PÚBLICA	2,755,789,290.53
7 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	262,891,991.74
8 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	18,085,978,174.64
9 DEUDA PÚBLICA	10,071,675,645.78
TOTAL	117,029,456,456.24